Misión: *Somos un órgano que establece la política nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 13 /2023

VISTO: *El MEMORANDUM DA/DS Nº 158/2023 del Departamento de Suministros dependiente de la Direccion de Administración por la cual remiten la solicitud de programación del llamado* ***"ADQUISICION DE SELLOS PARA SENATUR"*** ***EXP N° 3.711 /2.023***

ANTECEDENTES:

1. *MEMORANDUM DA/DS N.º 158/2023 del Departamento de Suministros*
2. *Análisis de Precio referencial del Departamento de Planificación y Control, de fecha 3 de octubre del 2023.-*

MARCO LEGAL

1. *Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"*
2. *Ley N° 8.759/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*
3. *DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cucl se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"*
4. *DECRETO N° 8.759 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 7.050/2023"*
5. *Dictamen DAJA Nº 1/2023.-*
6. *Resolución Nº 107/2023 de la UOC, por la cual se aprueba el programa anual de contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo para el Ejercicio Fiscal 2023.-*

CONSIDERANDO: *Que, el Análisis de Precio, correspondiente a la planificación para el llamado denominado* ***"ADQUISICION DE SELLOS PARA SENATUR"*** *fue realizado por el Departamento de Planificación y Control, en fecha 3 de octubre del 2023. Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, la misma se obtuvo según detalle:*

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se hace mención que en el ***Primer Parámetro:*** *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se encuentran adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables, para el* ***Segundo Parámetro:*** *se remite vía correo electrónico solicitud de cotización a las empresas* ***MENEVA SRL, TODO OFICINA, NEW SHOP SELLOS****, que se detallan a continuación de acuerdo a los Ítems solicitados:*

ITEM 1	ITEM 3	ITEM 6	ITEM 7

Primer Parámetro: *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se visualiza 2 (Dos) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables.*
Segundo Parámetro: *se solicita vía correo electrónico a 3 empresas proveedoras de servicios, con adjudicaciones en SICP, recepcionando 1 (Cotización) perteneciente a la empresa* ***NEW SHOP SELLOS.***

- ***Tomándose como Precio Referencial el PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER Y SEGUNDO PARAMETRO***
- .

ITEM 2	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 8	ITEM 9

Primer Parámetro: *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se visualiza 1 (Una) adjudicación con especificaciones técnicas similares o comparables.*
Segundo Parámetro: *se solicita vía correo electrónico a 3 empresas proveedoras de servicios, con adjudicaciones en SICP, recepcionando 1 (Cotización) perteneciente a la empresa* ***NEW SHOP SELLOS.***

- ***Tomándose como Precio Referencial el PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER Y SEGUNDO PARAMETRO.***

Se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

ITEM 10	ITEM 11

Primer Parámetro: *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, no se visualiza adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables.*
Segundo Parámetro: *se solicita vía correo electrónico a 3 empresas proveedoras de servicios, con adjudicaciones en SICP, recepcionando 1 (Cotización) perteneciente a la empresa* ***NEW SHOP SELLOS.***

- ***Tomándose como Precio Referencial el PRECIO UNICO DEL SEGUNDO PARAMETRO.***

Se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

PRESIDENCIA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION JEHECA

C.P. EDGAR JAVIER LEAL S.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: *Somos un órgano que establece la política nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 13 /2023

CONCLUSIÓN: *En base a la verificación documental la Unidad Operativa de Contrataciones de la secretaria nacional de Turismo SENATUR, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.*
Se emite el presente dictamen a los tres días del mes de octubre del año 2023.

Departamento de Planificación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Turismo

C.P. Richar Javier Leal S., Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Turismo

RESOLUCION 107/2023

Asunción, 03 de octubre de 2023.

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

"ADQUISICION DE SELLOS PARA SENATUR " EXP N° 3.711/2.023

Conforme a la Resolución DNCP N. º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado ***"ADQUISICION DE SELLOS PARA SENATUR "***

ANTECEDENTES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- *Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP –* ***METODO 1*** *(Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).*
- *Cotizaciones –* ***METODO 2*** *(Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).*

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando ***el resultado del Precio Referencial*** *de la siguiente manera:*

						PRIMER PARAMETRO		SEGUNDO PARAMETRO	
ITEM	COD DE CATALOGO	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ID: 401.608 SENATUR	ID: 426.662 CORTE SUPREMA	EMPRESA: NEW SHOP	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	44121604-001	342	Sello automático con estructura de plástico de 3 líneas de 3,5cm.	Unidad	1	75.000	72.270	65.000	70.757
2	44121604-002	342	Sello redondo estructura de plástico de 4 cm de diámetro.	Unidad	1	75.000	0	45.000	60.000
3	44121604-003	342	Sello común de mesa de entrada de 8x6 cm con base de madera.	Unidad	1	140.000	220.000	140.000	166.667
4	44121604-001	342	Sello automático mesa de entrada rectangular de 5 líneas hasta 8cm.	Unidad	1	280.000	0	148.000	214.000
5	44121604-005	342	Sello automático con fechador y horario de 3 líneas.	Unidad	1	320.000	0	270.000	295.000
6	44121604-002	342	Sello común lineal de 1 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	17.000	48.000	20.000	28.333
7	44121604-006	342	Sello foliador con estructura de metal de 6 dígitos.	Unidad	1	450.000	170.000	200.000	273.333
8	44121604-007	342	Repuesto para sello cambio de goma.	Unidad	1	30.000	0	20.000	25.000
9	44121604-005	342	Sello redondo con horario y fechador para recepción de documentos.	Unidad	1	270.000	0	270.000	270.000
10	44121604-9997	342	Sello de bolsillo.	Unidad	1	0	0	80.000	80.000
11	44121902-9997	342	Tinta negra aceite para sello foliador 40ml.	Unidad	1	0	0	80.000	80.000

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se hace mención que en el ***Primer Parámetro:*** *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se encuentran adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables, para el* ***Segundo Parámetro:*** *se remite vía correo electrónico solicitud de cotización a las empresas* ***MENEVA SRL, TODO OFICINA, NEW SHOP SELLOS****, que se detallan a continuación de acuerdo a los Ítems solicitados:*

ITEM 1	ITEM 3	ITEM 6	ITEM 7

Primer Parámetro: *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se visualiza 2 (Dos) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables.*

Segundo Parámetro: *se solicita vía correo electrónico a 3 empresas proveedoras de servicios, con adjudicaciones en SICP, recepcionando 1 (Cotización) perteneciente a la empresa* ***NEW SHOP SELLOS.***

- ***Tomándose como Precio Referencial el PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER Y SEGUNDO PARAMETRO.***

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto

ITEM 2	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 8	ITEM 9

Primer Parámetro: *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se visualiza 1 (Una) adjudicación con especificaciones técnicas similares o comparables.*

Segundo Parámetro: *se solicita vía correo electrónico a 3 empresas proveedoras de servicios, con adjudicaciones en SICP, recepcionando 1 (Cotización) perteneciente a la empresa* ***NEW SHOP SELLOS.***

- ***Tomándose como Precio Referencial el PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER Y SEGUNDO PARAMETRO.***

Se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

ITEM 10	ITEM 11

Primer Parámetro: *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, no se visualiza adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables.*

Segundo Parámetro: *se solicita vía correo electrónico a 3 empresas proveedoras de servicios, con adjudicaciones en SICP, recepcionando 1 (Cotización) perteneciente a la empresa* ***NEW SHOP SELLOS.***

- ***Tomándose como Precio Referencial el PRECIO UNICO DEL SEGUNDO PARAMETRO.***

Se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

Desarrollo:

1° parámetro utilizado: Histórico de Adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py) *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se encuentra 2 (Dos) adjudicaciones con especificaciones técnicas comparables o similares para los siguientes ítems*

PARAGUAY | TETÃ REKUÁI | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembiapoa: [illegible]

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

NEW SHOP DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ						
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	Sello automatico con estructura de plástico de 3 líneas de 3,5 cm	Unidad	1	COLOP	75.000	75.000
2	Sello redondo estructura de plástico de 4 cm de diamétro	Unidad	1	NEWSHOP	75.000	75.000
3	Sello común de mesa de entrada de 8x6 cm con base de madera	Unidad	1	NEWSHOP	140.000	140.000
4	Sello automatico mesa de entrada rectángular de 5 lineas de hasta 8 cm	Unidad	1	NEWSHOP	280.000	280.000
5	Sello automático con fechador y horario de 3 líneas	Unidad	1	COLOP	320.000	320.000
6	Sello común lineal de 1 línea hasta 6 cm	Unidad	1	NEWSHOP	17.000	17.000
7	Sello foliador con estructura de metal de 6 dígitos	Unidad	1	CHINA	450.000	450.000
8	Repuesto para sellos cambio de goma	Unidad	1	PARAGUAYA	30.000	30.000
9	Sello redondo con horario y fechador para recepción de documentos	Unidad	1	PARAGUAYA	270.000	270.000
					Precio total	1.657.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs.-10.000.000.- (Guaraníes diez millones) y el monto máximo es de Gs.-20.000.000.-(Guaraníes veinte millones).-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO REPÚBLICA DEL PARAGUAY ASUNCIÓN

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto

CONTRATO N° 09/2023

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY**, domiciliada en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo de Administración, **ABG. JUAN CARLOS BLATTER MEZA**, con Cédula de Identidad N° 2.013.244, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, con **RUC: 80096504-3**, domiciliada en Av. América c/ Juan Bautista, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO**, con Cédula de Identidad N° 4.516.672, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	44121604-003	SELLO DE OFICINA "MESA DE ENTRADA"	1	Unidad	Genérico	Nacional	220.000	220.000
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA CANON MULT. MAXIFY AMARILLO	1	Unidad	Gold	China	200.000	200.000
4	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA CANON MULT. MAXIFY MAGENTA	1	Unidad	Gold	China	200.000	200.000
5	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA CANON MULT. MAXIFY CYAN	1	Unidad	Gold	China	200.000	200.000
11	44103103-001	TONNER P/ IMPRESORA KYOCERA TK-172	2	Unidad	Gold	China	215.000	430.000
12	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA LASER MONOCROMATICA SAMSUNG SL-M2020	2	Unidad	Gold	China	240.000	480.000
14	44121604-006	SELLO NUMERADOR FOLIADOR	2	Unidad	Fosca	Nacional	170.000	340.000
17	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MONOCROMATICA MX321adn	3	Unidad	Lexmark	China	1.050.000	3.150.000
19	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MX521	2	Unidad	Lexmark	China	1.350.000	2.700.000
21	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA CANON LB4010 MAXIFY NEGRO	1	Unidad	Gold	China	299.000	299.000
							Total:	8.219.000

Monto Total: Gs. 8.219.000 (Guaraníes Ocho Millones Doscientos Diecinueve Mil) IVA Incluido.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO REPUBLICA DEL PARAGUAY ASUNCION

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto

CONTRATO Nº 08/2023

2°

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY,** domiciliada en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo de Administración, **ABG. JUAN CARLOS BLATTER MEZA,** con Cédula de Identidad N° 2.013.244, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **NORTE EMPRENDIMIENTOS,** con **RUC: 5542403-1,** domiciliada en el Barrio San Antonio, Horqueta, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ALEJANDRO OCAMPOS FRUTOS,** con Cédula de Identidad N° 5.542.403, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL EPSON LX-350	15	Unidad	Maxcolor	China	36.300	544.500
6	44121604-001	SELLO PERSONAL AUTOMATICO 2 LINEAS	10	Unidad	Genérico	Nacional	72.270	722.700
7	44121604-002	SELLO DE OFICINA OVALADO	9	Unidad	Genérico	Nacional	48.950	440.550

Parámetro utilizado: Cotización de Empresas: *se remite vía correo electrónico solicitud de cotización a las empresas* ***MENEVA SRL, TODO OFICINA, NEW SHOP SELLOS,*** *recepcionando 1 (Cotización) perteneciente a la empresa* ***NEW SHOP SELLOS.***

NEW SHOP SELLOS

De Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez
ARTÍCULOS PLÁSTICOS – SELLOS DE GOMA
Chile Nº 713 c/ Haedo - Asunción - Paraguay
+595 981 292 373 / +595 21 497 378 / +595 21 450 665
newshopsellos@gmail.com Seguinos:

ADQUISICION DE SELLOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	44121604-001	Sello automático con estructura de plástico de 3 líneas de 3,5cm.medida 37 x 13 mm	Unidad	1	65.000
2	44121604-002	Sello redondo estructura de plástico de 4 cm de diámetro.	Unidad	1	45.000
3	44121604-003	Sello común de mesa de entrada de 8x6 cm con base de madera.	Unidad	1	140.000
4	44121604-001	Sello automático mesa de entrada rectangular de 5 líneas hasta 8cm.	Unidad	1	148.000
5	44121604-005	Sello automático con fechador y horario de 3 líneas.	Unidad	1	270.000
6	44121604-002	Sello común lineal de 1 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	20.000
7	44121604-006	Sello foliador con estructura de metal de 6 dígitos.	Unidad	1	200.000
8	44121604-007	Repuesto para sello cambio de goma 14 x 57 mm	Unidad	1	20.000
9	44121604-005	Sello redondo con horario y fechador para recepción de documentos.	Unidad	1	270.000
10	44121604-9997	Sello de bolsillo.	Unidad	1	80.000
11	44121902-002	Tinta negra al aceite para sello foliador 40ml.	Unidad	1	80.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO REPÚBLICA DEL PARAGUAY ASUNCION

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuest.

Para 'newshop paraguay'
CC Javier Leal

Buenas tardes,
Le remito la respuesta del área requirente:

Con relación a la consulta el ítems 1 esta con dice la descripción: En el ítem 1: Sello automático con estructura de plástico de 3 líneas de 3.5 cm

Con relación al ítems Repuesto para sello cambio de goma: Seria repuesto para sello automático y la medida seria 14x38 mm y 18x47 mm

A las ordenes.

De: newshop paraguay <newshopsellos@gmail.com>
Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2023 13:20
Para: Gloria Genes <ggenes@senatur.gov.py>
CC: Javier Leal <jleal@senatur.gov.py>
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION

Viviana Genes, Jefa
Dpto. de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃPY JEHECHAUKA SÃMBYHYHA

GG mi. 20/09/2023 14:45
Gloria Genes
RV: SOLICITUD DE COTIZACION

Para 'todooficina@hotmail.es'
CC Javier Leal
Mensaje enviado con importancia Alta.

nota 18.pdf 49 KB | PLANILLA DE COTIZACION.xlsx 15 KB

Estimados/as:

El motivo del presente correo, es en caso de que no hayan recibido satisfactoriamente el anterior, el cual se encuentra más abajo, deseando contar con el apoyo por parte de Ustedes para el cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y puedan hacernos llegar por esta vía el presupuesto en base al cuadro adjunto.

En espera de una respuesta favorable, y agradeciendo desde ya su colaboración, me despido de Ustedes,

Atentamente

De: Gloria Genes
Enviado el: viernes, 15 de septiembre de 2023 13:15
Para: 'todooficina@hotmail.es' <todooficina@hotmail.es>
CC: Javier Leal <jleal@senatur.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACION

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO REPUBLICA DEL PARAGUAY ASUNCION

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto

GG mi. 20/09/2023 14:44
Gloria Genes
RV: SOLICITUD DE COTIZACION
Para 'newshopsellos@gmail.com'
CC Javier Leal
Mensaje enviado con importancia Alta.

nota 18.pdf 49 KB | PLANILLA DE COTIZACION.xlsx 15 KB

Estimados/as:

El motivo del presente correo, es en caso de que no hayan recibido satisfactoriamente el anterior, el cual se encuentra más abajo, deseando contar con el apoyo por parte de Ustedes para el cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 y puedan hacernos llegar por esta vía el presupuesto en base al cuadro adjunto.

En espera de una respuesta favorable, y agradeciendo desde ya su colaboración, me despido de Ustedes,

Atentamente

De: Gloria Genes
Enviado el: viernes, 15 de septiembre de 2023 13:13
Para: 'newshopsellos@gmail.com' <newshopsellos@gmail.com>
CC: Javier Leal <Jleal@senatur.gov.py>
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACION

GG mi. 20/09/2023 14:48
Gloria Genes
RV: SOLICITUD DE COTIZACION
Para 'kcho_farina@hotmail.com'
CC Javier Leal
Mensaje reenviado el 20/09/2023 14:50.
Mensaje enviado con importancia Alta.

nota 18.pdf 49 KB | PLANILLA DE COTIZACION.xlsx 15 KB

Estimados/as,
Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC Nº 018/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023, en referencia al inicio del llamado "ADQUISICION DE SELLOS PARA LA SENATUR", al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la cotización del bien y/o servicio detallado en la planilla que se adjunta conforme a las especificaciones técnicas del llamado.

Sin otro particular y en espera de una respuesta en la brevedad a lo solicitado, me despido muy atentamente.

Viviana Genes, Jefa
Dpto. de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃPY JEHECHAUKA SÃMBYHYHA

Observación: *Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Departamento de Planificación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
SENATUR

Misión: *Somos un órgano que establece la política nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

Unidad Operativa de Contrataciones.
Departamento de Planificación y Control

ADQUISICION DE SELLOS PARA SENATUR

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	*COD DE CATALOGO*	*OBJETO DE GASTO*	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)*
1	44121604-001	*342*	Sello automático con estructura de plástico de 3 líneas de 3,5cm.	Unidad	*1*	*70.757*
2	44121604-002	*342*	Sello redondo estructura de plástico de 4 cm de diámetro.	Unidad	*1*	*60.000*
3	44121604-003	*342*	Sello común de mesa de entrada de 8x6 cm con base de madera.	Unidad	*1*	*166.667*
4	44121604-001	*342*	Sello automático mesa de entrada rectangular de 5 líneas hasta 8cm.	Unidad	*1*	*214.000*
5	44121604-005	*342*	Sello automático con fechador y horario de 3 líneas.	Unidad	*1*	*295.000*
6	44121604-002	*342*	Sello común lineal de 1 línea hasta 6 cm.	Unidad	*1*	*28.333*
7	44121604-006	*342*	Sello foliador con estructura de metal de 6 dígitos.	Unidad	*1*	*273.333*
8	44121604-007	*342*	Repuesto para sello cambio de goma.	Unidad	*1*	*25.000*
9	44121604-005	*342*	Sello redondo con horario y fechador para recepción de documentos.	Unidad	*1*	*270.000*
10	44121604-9997	*342*	Sello de bolsillo.	Unidad	*1*	*80.000*
11	44121902-9997	*342*	Tinta negra al aceite para sello foliador 40ml.	Unidad	*1*	*80.000*
MONTO TOTAL GUARANIES : Ocho mil novecientos treinta y cinco millones doscientos mil						

Obs.: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas, no sólo del país sino también de la región.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO REPUBLICA DEL PARAGUAY ASUNCION

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto

NEW SHOP
SELLOS

De Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez
ARTÍCULOS PLÁSTICOS – SELLOS DE GOMA
Chile Nº 713 c/ Haedo - Asunción - Paraguay
+595 981 292 373 / +595 21 497 378 / +595 21 450 665
newshopsellos@gmail.com Seguinos:

ADQUISICION DE SELLOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	44121604-001	Sello automático con estructura de plástico de 3 líneas de 3,5cm.medida 37 x 13 mm	Unidad	1	65.000
2	44121604-002	Sello redondo estructura de plástico de 4 cm de diámetro.	Unidad	1	45.000
3	44121604-003	Sello común de mesa de entrada de 8x6 cm con base de madera.	Unidad	1	140.000
4	44121604-001	Sello automático mesa de entrada rectangular de 5 líneas hasta 8cm.	Unidad	1	148.000
5	44121604-005	Sello automático con fechador y horario de 3 líneas.	Unidad	1	270.000
6	44121604-002	Sello común lineal de 1 línea hasta 6 cm.	Unidad	1	20.000
7	44121604-006	Sello foliador con estructura de metal de 6 dígitos.	Unidad	1	200.000
8	44121604-007	Repuesto para sello cambio de goma 14 x 37 mm	Unidad	1	20.000
9	44121604-005	Sello redondo con horario y fechador para recepción de documentos.	Unidad	1	270.000
10	44121604-9997	Sello de bolsillo.	Unidad	1	80.000
11	44121902-002	Tinta negra al aceite para sello foliador 40ml.	Unidad	1	80.000

Misión: *Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*
Tembipota: *Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã*

Asunción, 15 de setiembre del 2023.

NOTA SENATUR UOC N° 018/2023

Señores:
OFERENTES

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con el objeto de comunicarles que estamos en proceso de un nuevo llamado ***"ADQUISICION DE SELLOS PARA LA SENATUR"*** y en el marco de la Resolución DNCP Nº1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",razón por la cual solicitamos sus buenos oficios a fin de proveernos presupuestos de los servicios y/o bienes solicitados, se adjunta especificaciones técnicas.

Acudimos a este medio, en cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de contrataciones Públicas, a través de la Resolución DNCP Nº 411/2018, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03, DE CONTRACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP NO 95612016, NO 110212016, N'1I73/20I6, No2I5I/2016". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la Resolución mencionada.

Esperando una respuesta favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Richar Javier Leal Silva, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Visión: *Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo el turismo en uno de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.*
Tembihecha: *Ary 2024-pe, rohupyty Tetã Paraguái oñemomba'eguasúvo tenda jechaukapýramo opavave tetãnguéra renondépe mba'eapopy porã katuínte, ojapóva tetã jehechaukágui temimoimby ohejáva hetave viru, tetãme ẽguarã akãrapu'ã.*

Gloria Genes

De: Gloria Genes
Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2023 14:59
Para: 'newshop paraguay'
CC: Javier Leal
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACION

Buenas tardes,
Le remito la respuesta del área requirente:

Con relación a la consulta el ítems 1 esta con dice la descripción: En el Ítem 1: Sello automático con estructura de plástico de 3 líneas de 3.5 cm

Con relación al ítems Repuesto para sello cambio de goma: Seria repuesto para sello automático y la medida seria 14x38 mm y 18x47 mm

A las ordenes.

De: newshop paraguay <newshopsellos@gmail.com>
Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2023 13:20
Para: Gloria Genes <ggenes@senatur.gov.py>
CC: Javier Leal <jleal@senatur.gov.py>
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION

Buenas tardes
Con relación a los precios referenciales solicitados, sugerimos que en la planilla de precios en la Descripción del Bien, esté especificado medida y tipo de sello, para evitar confusiones futuras en el momento del llamado.
Por ejemplo.:

En el Item 1: Sello automatico con estructura de plástico de 3 líneas de 3.5 cm (Especificar si es el sello lineal o sello redondo)
En el Item 8: Repuesto para sello cambio de goma (Especificar medida y tipo de sello)

Aguardamos retorno si es factible estas acotaciones para enviar los precios solicitados.
Ante cualquier consulta a las órdenes
Atte.

Gloria Genes

De: Gloria Genes
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2023 14:48
Para: 'kcho_farina@hotmail.com'
CC: Javier Leal
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACION
Datos adjuntos: nota 18.pdf; PLANILLA DE COTIZACION.xlsx

Importancia: Alta

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'kcho_farina@hotmail.com'		
Javier Leal	Entregado: 20/09/2023 14:49	Leído: 20/09/2023 14:51

Estimados/as,
Por este medio se remite la Nota SENATUR UOC N° 018/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023, en referencia al inicio del llamado "ADQUISICION DE SELLOS PARA LA SENATUR", al respecto, solicitamos de sus buenos oficios para realizar la cotización del bien y/o servicio detallado en la planilla que se adjunta conforme a las especificaciones técnicas del llamado.

Sin otro particular y en espera de una respuesta en la brevedad a lo solicitado, me despido muy atentamente.

Viviana Genes, Jefa
Dpto. de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃPY JEHECHAUKA SÃMBYHYHA

Gloria Genes

De: newshop paraguay <newshopsellos@gmail.com>
Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2023 16:32
Para: Gloria Genes
CC: Javier Leal
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION
Datos adjuntos: PRECIO REFERENCIAL SENATUR.pdf

Buenas tardes
Adjunto lista de precio referencial. Favor confirmar para su proceso-
Atte.

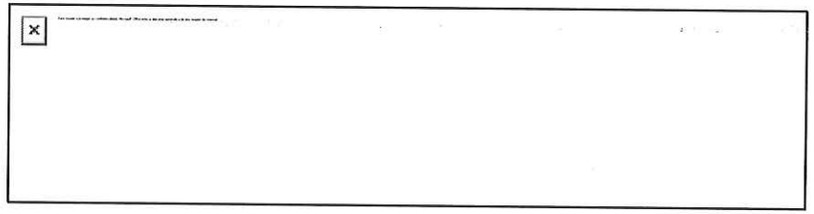

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONTRATO N° 09/2023

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY**, domiciliada en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo de Administración, **ABG. JUAN CARLOS BLATTER MEZA,** con Cédula de Identidad N° 2.013.244, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.,** con **RUC: 80096504-3,** domiciliada en Av. América c/ Juan Bautista, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO,** con Cédula de Identidad N° 4.516.672, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la provisión de los servicios correspondientes al procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 08/23 **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS".-**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son. No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con **ID N° 426.662.-**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 08/23, convocado por la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 63/2023 del Consejo de Administración de Alto Paraguay.-

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
R.U.C: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-1223

Abg. Juan Carlos Blatter Meza
Presidente

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	44121604-003	SELLO DE OFICINA "MESA DE ENTRADA"	1	Unidad	Genérico	Nacional	220.000	**220.000**
3	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA CANON MULT. MAXIFY AMARILLO	1	Unidad	Gold	China	200.000	**200.000**
4	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA CANON MULT. MAXIFY MAGENTA	1	Unidad	Gold	China	200.000	**200.000**
5	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA CANON MULT. MAXIFY CYAN	1	Unidad	Gold	China	200.000	**200.000**
11	44103103-001	TONNER P/ IMPRESORA KYOCERA TK-172	2	Unidad	Gold	China	215.000	**430.000**
12	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA LASER MONOCROMATICA SAMSUNG SL-M2020	2	Unidad	Gold	China	240.000	**480.000**
14	44121604-006	SELLO NUMERADOR FOLIADOR	2	Unidad	Fosca	Nacional	170.000	**340.000**
17	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MONOCROMATICA MX321adn	3	Unidad	Lexmark	China	1.050.000	**3.150.000**
19	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MX521	2	Unidad	Lexmark	China	1.350.000	**2.700.000**
21	44103103-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA CANON LB4010 MAXIFY NEGRO	1	Unidad	Gold	China	299.000	**299.000**
							Total:	**8.219.000**

Monto Total: Gs. 8.219.000 (Guaraníes Ocho Millones Doscientos Diecinueve Mil) IVA incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

PARAGUAYINSUMOS.COM S.A.
RUC: 80056504-3
Teléfono: (021) 442198-122[illegible]

Abg. Juan Carlos Blatter Meza

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Av. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay.-

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del funcionario **Abg. Vicente Aponte, Técnico Administrativo** de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

PARAGUAY INSUMOS S.R.L.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

Abg. Juan Carlos Blatter Meza
Presidente

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay al día 24 del mes Julio del año 2023.-

Abg. Juan Carlos Blatter Meza
Presidente

Firmado por: **ABG. JUAN CARLOS BLATTER MEZA, Presidente,** en nombre de la Contratante.

PARAGUAY INSUMOS COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 444-762 / 498-122/3

Firmado por: **CESAR OSVALDO GODOY FIGUEREDO, Representante legal,** en nombre del Proveedor.

CONTRATO N° 08/2023

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY,** domiciliada en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo de Administración, **ABG. JUAN CARLOS BLATTER MEZA,** con Cédula de Identidad N° 2.013.244, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **NORTE EMPRENDIMIENTOS,** con **RUC: 5542403-1,** domiciliada en el Barrio San Antonio, Horqueta, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ALEJANDRO OCAMPOS FRUTOS,** con Cédula de Identidad N° 5.542.403, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la provisión de los servicios correspondientes al procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 08/23 **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son. No aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está

RTE PERFORACIONES
RUC 5542.403-1

Abg. Juan Carlos Blatter Meza
Presidente

previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con **ID N° 426.662.-**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 08/23, convocado por la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 63/2023 del Consejo de Administración de Alto Paraguay.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL EPSON LX-350	15	Unidad	Maxcolor	China	36.300	**544.500**
6	44121604-001	SELLO PERSONAL AUTOMATICO 2 LINEAS	10	Unidad	Genérico	Nacional	72.270	**722.700**
7	44121604-002	SELLO DE OFICINA OVALADO	9	Unidad	Genérico	Nacional	48.950	**440.550**
8	60121108-006	CUADERNO DE 200 HOJAS 1 RAYA	25	Unidad	Alamo	Nacional	3.575	**89.375**
9	44103112-001	CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ-590	30	Unidad	Maxcolor	China	80.850	**2.425.500**
10	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION CANON Image RUNNER ADVANCE 500i	2	Unidad	Maxcolor	China	526.889	**1.053.778**
13	44103103-002	TONER P/IMPRESORA LEXMAR MX310 NEGRO	1	Unidad	Maxcolor	China	825.000	**825.000**
15	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA CANON MF 249 W	2	Unidad	Maxcolor	China	219,175	**438.350**
16	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA CANON MF 416	3	Unidad	Maxcolor	China	493.900	**1.481.700**
18	44103103-002	TONER PARA IMPRESORA LASER HP M15W	5	Unidad	Maxcolor	China	212.850	**1.064.250**

NORTE PERFORACIONES
RUC 5542.403-1

Abg. Juan Carlos Blattler Meza
Presidente

20	44103103 -002	TONER PARA IMPRESORA CANON IMAGE CLASS LBP 162	8	Unidad	Maxcolor	China	641.575	**5.132.600**
22	44103103 -005	TONER PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION CANON 525 i	1	Unidad	Maxcolor	China	1.788.270	**1.788.270**
23	44103103 -002	TONER P/IMPRESORA CANON MF 735 CYAN	1	Unidad	Maxcolor	China	1.155.990	**1.155.990**
24	44103103 -002	TONER P/IMPRESORA CANON MF 735 YELLOW	1	Unidad	Maxcolor	China	1.155.990	**1.155.990**
25	44103103 -002	TONER P/IMPRESORA CANON MF 735 MAGENTA	1	Unidad	Maxcolor	China	1.155.990	**1.155.990**
26	44103103 -001	TONER P/ IMPRESORA CANON MF 735 NEGRO	1	Unidad	Maxcolor	China	1.056.000	**1.056.000**
							Total:	**20.530.543**

Monto Total: Gs. 20.530.543 (Guaranies Veinte Millones Quinientos Treinta Mil Quinientos Cuarenta y Tres) IVA incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Av. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay.-

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del funcionario **Abg. Vicente Aponte, Técnico Administrativo** de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay.-

NORTE PERFORACIONES
RUC 5542.403-1

Abg. Juan Carlos Blatter Meza
Presidente

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, República del Paraguay al día 24 del mes Julio del año 2023.-

NORTE PERFORACIONES
RUC 5542.403-1

Abg. Juan Carlos Blatter Meza
Presidente

Abg. Juan Carlos Blatter Meza
Presidente

Firmado por: **ABG. JUAN CARLOS BLATTER MEZA, Presidente,** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **ALEJANDRO OCAMPOS FRUTOS, Representante legal,** en nombre del Proveedor.

NORTE PERFORACIONES
RUC 5542.403-1